

Guayaquil, 28 de marzo de 2011

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VIV-MIK TRAVEL S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y al tenor de la resolución No. 90-1-5-3006 de la Superintendencia de Compañías, que consta en el R.O. No. 445 de Mayo de 1990, presento mi informe en calidad de Gerente de VIV-MIK TRAVEL S.A., en los siguientes términos:

Durante el año 2010 la empresa ha tenido un desarrollo normal de actividades.

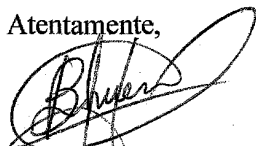
En cuanto a metas y objetivos previstos para el 2010 se realizó la comparación con los logros alcanzados en dicho ejercicio económico, puedo calificarlos como satisfactorios. Se han ejecutado todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los ingresos de la Compañía tuvieron un decremento con relación al ejercicio anterior, el manejo de gastos se lo realizó en la forma que fueron presupuestados.

La situación financiera de la compañía no presenta ninguna novedad para su desarrollo normal ya que sus deudas han sido canceladas en su oportunidad.

Solicito a la Junta General que se ratifiquen las políticas aplicadas para el cumplimiento de los objetivos, considerando sobre todo que Viv-Mik Travel S.A. tiene como fuente de ingresos las ventas relacionadas a su campo, las mismas que son prácticamente invariables por lo que no habría lugar para otro tipo de recomendaciones.

Atentamente,



**BIBIANA GUERRERO VERA
GERENTE GENERAL**

